



DE SANGOSSE

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REGLAMENTO (CE) n° 1907/2006 - REACH) Versión 3.1 (29/05/2015) - Página 1/10
DE SANGOSSE IBERICA S.L

STIMULASE S

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 453/2010)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : STIMULASE S

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

El uso para la agricultura (nutrientes / micronutrientes para las plantas).

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : DE SANGOSSE IBERICA S.L.

Dirección : Polígono Industrial Pla dels Olivars. Calle Serra de Benicadell N°1 ..46460 .Silla Valencia .ESAPNA.

Teléfono : 96.141.22.12. Fax : 96.141.10.53.

info@desangosseiberica.com

www.desangosseiberica.com

Sede Social: Calle Tarbes, n°5. 220005 Huesca

1.4. Teléfono de emergencia : 91 562 04 20.

Sociedad/Organismo : Instituto Nacional de Toxicologica (solo emergencias).

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Irritación cutánea, Categoría 2 (Skin Irrit. 2, H315).

Lesiones oculares graves, Categoría 1 (Eye Dam. 1, H318).

Puede provocar una reacción alérgica (EUH208).

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2 (STOT RE 2, H373).

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 3 (Aquatic Chronic 3, H412).

Esta mezcla no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.

En conformidad con las directivas 67/548/CEE, 1999/45/CE y sus adaptaciones.

Efectos graves tras exposición reiterada o prolongada por vía oral: nocivo (Xn, R 48/22).

Lesiones oculares graves (Xi, R 41).

Puede provocar una reacción alérgica.

Peligroso para el ambiente acuático, toxicidad crónica: nocivo (R 52/53).

Esta mezcla no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.

2.2. Elementos de la etiqueta

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS05



GHS08

Palabra de advertencia :

PELIGRO

Identificadores del producto :

EC 232-089-9

SULFATO DE MANGANESO

STIMULASE S

Etiquetado adicional :

EUH208 Contiene CELULASA. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208 Contiene MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7];
2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA; [EC NO. 220-239-6] (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

Indicaciones de peligro :

H315 Provoca irritación cutánea.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (por inhalación, por ingestión).
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia - Carácter general :

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

Consejos de prudencia - Prevención :

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Consejos de prudencia - Respuesta :

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.
Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico/...

Consejos de prudencia - Eliminación :

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con las regulaciones locales / regionales / nacionales / internacionales.

Otros datos :

Vuelva a colocar el contenido / el recipiente en un centro homologado disposición.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene "Sustancias extremadamente preocupantes" (SVHC) $\geq 0,1\%$ publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 57 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

>SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.2. Mezclas****> Composición :**

Identificación	(CE) 1272/2008	67/548/CEE	Nota	%
INDEX: 016-094-00-1 CAS: 7704-34-9 EC: 231-722-6 REACH: 01-2119487295-27 AZUFRE	GHS07 Wng Skin Irrit. 2, H315	Xi Xi;R38		10 <= x % < 25
INDEX: 025_003_00_4 CAS: 10034-96-5 EC: 232-089-9 SULFATO DE MANGANESO	GHS05, GHS09, GHS08 Dgr Eye Dam. 1, H318 STOT RE 2, H373 Aquatic Chronic 2, H411	Xn,N Xn;R48/20/22 Xi;R41 N;R51/53		10 <= x % < 25
INDEX: 647-002-00-3 CAS: 9012-54-8 EC: 232-734-4 CELULASA	GHS08 Dgr Resp. Sens. 1, H334	Xn Xn;R42		0 <= x % < 2.5
INDEX: 613-167-00-5 CAS: 55965-84-9 MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7]; 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA; [EC NO. 220-239-6] (3:1)	GHS06, GHS05, GHS09 Dgr Acute Tox. 3, H331 Acute Tox. 3, H311 Acute Tox. 3, H301 Skin Corr. 1B, H314 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 1 Aquatic Chronic 1, H410 M Chronic = 1	T,N T;R23/24/25 C;R34 Xi;R43 N;R50/53		0 <= x % < 0.0015

STIMULASE S

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

N/A

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de exposición por inhalación :

En caso de manifestación alérgica, consultar a un médico.

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

Sea cual fuera el estado inicial, enviar sistemáticamente el sujeto a un oftalmólogo mostrándole la etiqueta

Restablecer las lentes de contacto.

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

Retirar las ropas impregnadas y lavar cuidadosamente la piel con agua y jabón o utilizar un producto de limpieza conocido

Tener cuidado con el producto que puede quedar entre la piel y la ropa, el reloj, los zapatos, etc.

En caso de manifestación alérgica, consultar a un médico.

Cuando la zona contaminada es amplia y/o aparecen lesiones cutáneas, es necesario consultar a un médico o trasladar al paciente a un medio hospitalario.

En caso de ingestión :

No hacerle absorber nada por la boca

En caso de ingestión, si la cantidad es poco importante (no más de un trago), enjuagar la boca con agua y consultar a un médico

Recurrir inmediatamente a un médico y mostrarle la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas / lesiones después de la inhalación: tos, irritación de las vías respiratorias.

Síntomas / lesiones tras contacto con la piel: irritación de la piel, enrojecimiento.

Síntomas / lesiones tras el contacto con los ojos: la corrosión, irritación del tejido ocular.

Síntomas / lesiones después de la ingestión: Dolor abdominal, náuseas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

En caso de incendio, utilizar :

- agua pulverizada o niebla de agua
- espuma
- polvos
- dióxido de carbono (CO2)

La elección del método se regirá por los demás productos presentes.

No use un chorro fuerte de agua, lo que podría propagar el incendio.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- dióxido de azufre (SO2)

N/A

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección contra incendios: Al igual que con todos los incendios relacionados con productos químicos, use equipo protector adecuados (ropa de protección química, botas y guantes) ..

STIMULASE S

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de no primeros auxilios

Evitar cualquier contacto con la piel y los ojos

Si el derrame es grande, evacuar al personal y hacer intervenir exclusivamente a operadores entrenados y equipados con dispositivos protección personal adecuado (vea sección 8).

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vermiculita, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

Si el producto contamina capas freáticas, ríos o alcantarillas, alertar a las autoridades competentes según los procedimientos reglamentarios.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

En caso de vertido al suelo, recuperar el producto con un material absorbente y no combustible y después, lavar con abundante agua la superficie ensuciada

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

Accidental, ventile el área y se recuperó mediante el bombeo del producto para su reutilización (de preferencia) derrame. Si la operación de bombeo no es adecuado, cubrir el producto de arena seca o vermiculita. Mezclar y hacer que su eliminación por barrido. Pasar a un recipiente adecuado (basurero) etiquetados correctamente y que su eliminación por una empresa autorizada para recogida de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase la sección 1 para información de contacto de emergencia.

Vea la sección 13 para obtener más explicaciones sobre el tratamiento de residuos.

Vea la Sección 8 para obtener información sobre los equipos de protección personal

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Instalar duchas de seguridad y fuentes de lavado de ojos en las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla constatemente.

Prevención de incendios :

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riegos laborales.

Evitar imperativamente el contacto de la mezcla con los ojos.

Evitar la exposición - consultar las instrucciones especiales antes de utilización

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No hay datos disponibles.

Almacenamiento

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Mantener alejado de alimentos y bebidas, incluidos los de los animales.

Mantener alejado de fuentes de calor.

Temperatura de almacenamiento: de 0 a 35 ° C.

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

La reproducción de etiquetado si el embalaje fraccionamiento.

STIMULASE S**7.3. Usos específicos finales**

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1. Parámetros de control**

No hay datos disponibles.

Concentración prevista sin efectos (PNEC):

SULFATO DE MANGANESO (CAS: 10034-96-5)	
Compartimento ambiental:	Suelo.
PNEC :	25.1 mg/kg
Compartimento ambiental:	Agua dulce.
PNEC :	0.0128 mg/l
Compartimento ambiental:	Agua de mar.
PNEC :	0.0004 mg/l
Compartimento ambiental:	Agua de emisión intermitente.
PNEC :	0.03 mg/l
Compartimento ambiental:	Sedimento de agua dulce
PNEC :	0.0114 mg/kg
Compartimento ambiental:	Sedimento marino.
PNEC :	0.00114 mg/kg
Compartimento ambiental:	Planta de tratamiento de aguas residuales.
PNEC :	56 mg/l

8.2. Controles de la exposición**Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual**

Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos

Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas con protección lateral conformes a la norma EN166.

En caso de peligro acrecentado, utilizar una pantalla para proteger el rostro.

El uso de gafas correctoras no constituye una protección.

Se recomienda a quienes usen lentes de contacto que utilicen cristales correctores durante los trabajos donde pueden estar expuestos a vapores irritantes.

Implementar fuentes de lavado de ojos en los talleres donde el producto se manipula de forma constante.

- Protección de las manos

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN374.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

Tipo de guantes recomendados :

- Látex natural
- Caucho nitrilo (Copolímero butadieno-acrilonitrilo (NBR))
- PVC (Policloruro de vinilo)
- Caucho butilo (Copolímero isobutileno-isopreno)

Características recomendadas :

- Guantes impermeables conformes a la norma EN374

STIMULASE S**- Protección corporal**

Evitar el contacto con la piel.

Utilizar ropa de protección apropiada

Tipo de vestimenta de protección apropiada :

En caso de proyecciones fuertes, usar ropa de protección química estanca a los líquidos (tipo 3) conforme a la norma EN14605 para evitar cualquier contacto con la piel.

En caso de riesgo de salpicaduras, usar ropa de protección química (tipo 6) conforme a la norma EN13034 para evitar cualquier contacto con la piel.

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

- Protección respiratoria

Tipo de máscara FFP :

Usar una media-máscara que filtre los aerosoles de uso único en conformidad con la norma EN149.

Clase :

- FFP2

Si el ajuste del material y su aplicación eouvre (pulverización, atomización) generador es o finas partículas de aerosol líquidos, se recomienda usar un respirador y correctamente colocado.

>SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Información general**

Estado Físico :	Líquido Fluido
Color	N/A
Olor	sórdido

> Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente :

PH (solución acuosa) :	6.70 +/-0.6(10g/l)
pH :	7.00 +/-0.6.
	Neutro
Punto/intervalo de ebullición :	No concernido.
Intervalo de Punto de inflamación :	No concernido.
Presión de vapor (50°C) :	No concernido.
Densidad :	1260 (+/-1.5%) g/dm ³
Solubilidad en agua :	Soluble.
Punto/intervalo de fusión :	No concernido.
Temperatura de autoinflamación :	No concernido.
Punto/intervalo de de descomposición :	No concernido.

9.2. Otros datos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad**

No hay datos disponibles.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

N/A

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar :

- la congelación
- la exposición a la luz

10.5. Materiales incompatibles

Mantener lejos de :

- agentes oxidantes fuertes
- bases fuertes
- ácidos fuertes

STIMULASE S

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede provocar/formar :

- dióxido de azufre (SO₂)

N/A

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Puede ocasionar lesiones cutáneas reversibles, tales como una inflamación de la piel o la formación de eritemas y de escaras o edemas, como consecuencia de una exposición de hasta cuatro horas.

Puede ocasionar efectos irreversibles en los ojos, tales como lesiones de los tejidos oculares o una degradación grave de la visión que no es totalmente reversible al cabo de un período de observación de 21 días.

Las lesiones oculares graves se caracterizan por la destrucción de la córnea, una opacidad persistente de la córnea, una inflamación del iris.

Riesgo presunto de efectos graves para los órganos como consecuencia de una exposición reiterada o de una exposición prolongada.

11.1.1. Sustancias

Toxicidad aguda :

CAS 7704-34-9 AZUFRE:

DL50 (oral) > 2000 mg / kg (rata)

SULFATO DE MANGANESO (CAS: 10034-96-5)

Por vía oral :

DL50 = 2150 mg/kg

Especie : rata

11.1.2. Mezcla

Corrosión cutánea/irritación cutánea :

Provoca irritación de la piel

Lesiones oculares graves/irritación ocular :

N/A

La gravedad depende de la concentración y tiempo de exposición

Sensibilización respiratoria o cutánea :

Contiene al menos una sustancia sensibilizante. Puede producir una reacción alérgica.

Mutagenicidad en las células germinales :

No se han encontrado evidencias de este efecto.

Cancerogenicidad :

No se han encontrado evidencias de este efecto.

Toxicidad para la reproducción :

No se han encontrado evidencias de este efecto.

Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

N/A

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Nocivo para los organismos acuáticos, ocasiona efectos a largo plazo.

Deberá evitarse toda circulación del producto en alcantarillas o cursos de agua

Los elementos minerales (nutrientes) contenidos en este producto son esenciales para el crecimiento saludable de las plantas, pero pueden ser perjudicial en grandes cantidades para la vida silvestre, los organismos acuáticos, las plantas sensibles. Por lo tanto, es necesario reducir al mínimo la cantidad de productos en el medio ambiente, excepto en el contexto de un programa de fertilización racional, preferiblemente después de un análisis de suelo y / o tejidos de la planta.

12.1. Toxicidad

12.1.1. Sustancias

SULFATO DE MANGANESO (CAS: 10034-96-5)

Toxicidad para los peces :

CL50 = 38.9 mg/l

Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para los crustáceos :

CE50 = 8.3 mg/l

Especie : Daphnia magna

Duración de exposición : 48 h

STIMULASE S

12.1.2. Mezclas

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad

12.2.1. Sustancias

SULFATO DE MANGANESO (CAS: 10034-96-5)

Biodegradación : no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera como que no se degrada rápidamente.

12.2.2. Mezclas

Este producto es muy soluble en agua y es peligroso para el medio acuático en el largo plazo. Por tanto, debemos garantizar que todos los flujos no es accionado en el medio acuático o en cualquier alcantarillado o desagüe. Durante el uso, evitar la propagación de producto más allá de la superficie de cultivo (setos, bordes, zanjas, arroyos).

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

12.6. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

Cumplir con las disposiciones locales :

Códigos de residuos (Decisión 2001/573/CE, Directiva 2006/12/CEE , Directiva 94/31/CEE sobre residuos peligrosos) :

06 03 14 Sales sólidas y soluciones distintas de las mencionadas en los códigos 06 03 11 y 06 03 13

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Preparación exenta de la clasificación y del etiquetado Transporte

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2013 - IMDG 2012 - ICAO/IATA 2014).

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

-Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

-Directriz 67/548/CEE y sus adaptaciones

-Directriz 1999/45/CE y sus adaptaciones

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 487/2013

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 758/2013

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 944/2013

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 605/2014

-Información relativa al embalaje:

No hay datos disponibles.

STIMULASE S**- Disposiciones particulares :**

No hay datos disponibles.

Sustancias que debilitan la capa de ozono (Reglamento (CE) n° 1005/2009, protocolo de Montreal) :

Este producto no está sujeto a ninguna reglamentación relativas a las instalaciones clasificadas (almacenamiento y uso).

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

>SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

La información de esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas y se corresponde con el estado actual de nuestro conocimiento y experiencia del producto y no es exhaustiva. Se aplica al producto en el estado, según se especifica, a menos que se indique lo contrario. En caso de preparados o mezclas, asegúrese de que no hay nuevos peligros no pueden ser producidos.

El producto no debe utilizarse para fines distintos a los especificados en la sección 1 requiere la atención del usuario hacia la posibles riesgos incurridos cuando un producto se utiliza para fines distintos a aquellos para los que fue diseñado, sin la instrucciones escritas manipulaciones previas.

Esto complementa las fichas técnicas, a no reemplaza enchufe. No está exenta, en ningún caso, el usuario del producto cumplir con todas las leyes, eglamentos y administrativa relacionados con el producto, la seguridad, la higiene y la protección de la la salud humana y el medio ambiente.

N/A

Control de cambios MSDS

Revisión conforme al Reglamento CLP [CE] 1272/2008 regulación.

> En conformidad con las directivas 67/548/CEE, 1999/45/CE y sus adaptaciones.

Símbolos de peligro :



Nocivo

Contiene :

EC 232-089-9 SULFATO DE MANGANESO

Contiene 647-002-00-3 CELULASA. Puede provocar una reacción alérgica.

Frases de riesgo :

R 52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

R 48/20/22 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación e ingestión.

R 41 Riesgo de lesiones oculares graves.

Frases de seguridad :

S 26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S 36/39 Úsense indumentaria adecuada y protección para los ojos/la cara.

S 45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).

S 60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :

H301 Tóxico en caso de ingestión.

H311 Tóxico en contacto con la piel.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H331 Tóxico en caso de inhalación.

H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas .

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

STIMULASE S

H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
R 23/24/25	Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
R 34	Provoca quemaduras.
R 38	Irrita la piel.
R 41	Riesgo de lesiones oculares graves.
R 42	Posibilidad de sensibilización por inhalación.
R 43	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R 48/20/22	Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación e ingestión.
R 50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
R 51/53	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Abreviaturas :

PNEC : Concentración prevista sin efecto

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

GHS05 : Corrosión

GHS08 : Peligro para la salud